

fecha del último anuncio de escisión en los términos previstos en el artículo 166 de la misma norma.

Ayamonte (Huelva), 22 de julio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—36.457. 2.ª 6-8-2002

### NATURAL FLOR MUNTANER, S. A. L.

#### Reducción de capital

De conformidad con el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el 29 junio de 2002, ha acordado entre otros acuerdos, reducir el capital social por condonación de dividendos pasivos en la cuantía de 45.075,91 euros mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las 10.000 acciones, que han pasado a tener un valor nominal de 1.502530 euros cada una de ellas, por lo que la cifra del capital social ha quedado fijada en 15.025,3 euros.

Dicho capital está totalmente desembolsado. En consecuencia ha quedado modificado el correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de oponerse a la reducción de capital social acordada, en los términos regulados por el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 29 de junio de 2002.—La Administradora.—37.076.

### NOVAGLASS, S. L.

De conformidad a lo dispuesto en Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, celebrada el día 16 de julio de 2002, se ha acordado la disolución y liquidación de la compañía y se ha nombrado Liquidador único a D. Eduardo Ruiz González.

Terrassa, 19 de julio de 2002.—El Liquidador.—37.101.

### OXAL-FER, S. A.

#### (En liquidación)

La Junta general universal extraordinaria de socios celebrada el día 30 de junio de 2002, acordó, por unanimidad, la disolución, liquidación y extinción de la sociedad, aprobando el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Caja .....	29.299,34
Bancos Instituciones de Crédito .....	24,13
<b>Total Activo .....</b>	<b>29.323,47</b>
Pasivo:	
Capital .....	120.202,42
Reserva legal .....	5.355,02
Reservas voluntarias .....	11.695,06
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	(107.929,03)
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>29.323,47</b>

Barcelona, 30 de junio de 2002.—El Liquidador único.—37.100.

### PAPELERA LA CONFIANZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración comunica que en Junta general extraordinaria celebrada el día 28 de junio de 2002 se acordó una reducción del capital social de 41.985 euros, mediante la amortización de las 933 acciones de la Sociedad existentes en autocartera, quedando el capital social en la cifra de 565.515 euros, todo ello con la consecuente modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Girona, 19 de julio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—37.092.

### PARSI, SOCIEDAD ANÓNIMA PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

### DETECCIÓN ALARMAS EXTINCIÓN, S. A. Sociedad unipersonal DAEX CONTROL DE PRESENCIA, S. L. (Sociedades absorbidas)

#### Anuncio de fusión

Por decisión del socio único de la sociedad absorbente y por decisión del socio único y de la Junta general y universal de socios de las sociedades absorbidas, todas ellas de fecha 28 de junio de 2002, se ha acordado la fusión por absorción de las sociedades absorbidas por la sociedad absorbente. Como consecuencia de ello, las sociedades absorbidas se extinguirán transmitiendo en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado así como del balance de fusión y el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad absorbente y de las sociedades absorbidas a oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Zaragoza y Barcelona, 24 de julio de 2002.—Los Administradores de las sociedades absorbidas y de la sociedad absorbente.—36.489.

2.ª 6-8-2002

### PASCUAL CUBELES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 18 de septiembre de 2002, a las diecinueve horas, en el domicilio social de la misma, Enrique Granados, 99-101, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 19 de septiembre de 2002 a la misma hora y lugar para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Modificación de los estatutos sociales de la compañía.

Segundo.—Cambio del órgano de administración de la compañía de administrador único por el de Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone a disposición de los señores accionistas el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, para su examen, en el domicilio social de la compañía; o bien para serles enviada, previa solicitud,

por correo a sus domicilios particulares de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 30 de julio de 2002.—El Gerente.—37.078.

### PERFUMES Y DISEÑO ESPAÑA, S. L.

Por acuerdo del órgano de administración se convoca a los socios a Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las doce horas del día 28 de agosto de 2002, en el domicilio social sito en calle Isla del Hierro, número 5 de San Sebastián de los Reyes (Madrid) y en segunda convocatoria el día 29 siguiente en el mismo lugar y hora, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas anuales, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria; del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Censura de la gestión social durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales con relación a la convocatoria de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria cualquier socio podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de auditores de cuentas; asimismo, se hace constar que podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de modificación de los Estatutos sociales.

Madrid, 25 de julio de 2002.—El Administrador Solidario.—36.243.

### POLÍGONO INDUSTRIAL LA DEVEESA, S. A.

#### Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 14 de junio de 2002, acordó válidamente y ejecutó en ese mismo acto, la reducción de capital social en la cuantía de 35.880 euros, mediante la amortización de 598 acciones de 60 euros de valor nominal cada una. Dichas acciones fueron adquiridas con anterioridad a este acto por la propia sociedad abonando un importe de 56.606,32 euros. El capital de la sociedad queda fijado en 1.422.120 euros.

Barcelona, 24 de julio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—37.080.

### PORTÁTILES VILLANUEVA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

### PORTÁTILES VILLA DE MADRID, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el 24 de julio de 2002 aprobaron, todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Portátiles Villanueva, Sociedad de Responsabilidad Limitada» de «Portátiles Villa de Madrid, Sociedad de Responsabilidad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de

las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de la provincia de Zaragoza en fecha 11 de julio de 2002.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Zaragoza, 1 de agosto de 2002.—El Administrador único de «Portátiles Villanueva, Sociedad Limitada» y de «Portátiles Villa de Madrid, Sociedad Limitada», Francisco Vallejo Domínguez.—37.102.1.<sup>a</sup> 6-8-2002

### PRAPEDA S. A.

De conformidad con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Prapeda, Sociedad Anónima» de 12 de marzo de 2002 acordó, por unanimidad y de conformidad con el artículo 28 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, reducir el capital social de 333.561,72 euros a 333.555 euros, por la transformación del capital a euros con redondeo del valor nominal de la acción al céntimo más próximo y, por defecto, quedando fijado en 30,05 euros.

Barcelona, 26 de junio de 2002.—El Administrador solidario.—37.126.

### PRECAVE, S. L. (Sociedad absorbente)

### ECAVE, S. L. NIVELL D'IMMOBLES, S. L. Sociedad unipersonal NIVELL D'IMMOBLES PORT, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las sociedades «Precave, Sociedad Limitada», «Ecave, Sociedad Limitada», «Nivell D'Inmobles, Sociedad Limitada» y «Nivell D'Inmobles Port, Sociedad Limitada», celebradas en sus respectivos domicilios sociales el día 28 de junio de 2002, acordaron por unanimidad la fusión de las citadas sociedades mediante absorción por parte de «Precave, Sociedad Limitada» de «Ecave, Sociedad Limitada», «Nivell D'Inmobles, Sociedad Limitada» y de «Nivell D'Inmobles Port, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión de las sociedades, así como el derecho de oposición a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de sociedades Anónimas, que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 10 de julio de 2002.—Los Administradores.—36.847. 2.<sup>a</sup> 6-8-2002.

### PRODUCCIONES AGROPECUARIAS DEL TURIA, AGROTURIA, S. A.

#### Sociedad unipersonal (Sociedad escindida)

### VALL COMPANYS, S. A. (Sociedad beneficiaria)

*Escisión*

Se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de «Producciones Agropecuarias del Turia, Agroturia, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal y «Vall Companys, Sociedad Anónima», celebradas el 31 de julio de 2002, acordaron, por unanimidad la escisión parcial de «Producciones Agropecuarias del Turia, Agroturia, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, pasando parte de su patrimonio a integrarse en la sociedad «Vall Companys, Sociedad Anónima», que asume los derechos y obligaciones dimanantes del patrimonio escindido.

Asiste a los señores accionistas y acreedores el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos y del Balance de escisión y a los acreedores, el de oposición a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Massalfassar (Valencia), 31 de julio de 2002.—El Administrador.—37.249. 2.<sup>a</sup> 6-8-2002

### PROMOCIONES ALTO DE LOS FERRANES, S. L. (Sociedad absorbente)

### JUPITER 21, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales Universales de «Promociones Alto de Los Ferranes, S. L.» (sociedad absorbente) y «Jupiter 21, S. L.» Sociedad Unipersonal (sociedad absorbida), celebradas con fecha 29 de julio de 2002, acordaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Jupiter 21, S. L.» Sociedad Unipersonal (sociedad absorbida) por parte de «Promociones Alto de Los Ferranes, S. L.» (sociedad absorbente), con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida, traspasando en bloque, a título universal, todo su patrimonio con todos los bienes, derechos y obligaciones que lo componen, a la sociedad absorbente.

Los Balances de Fusión son los cerrados a 30 de junio de 2002, para todas las sociedades. No se otorga ninguno de los derechos especiales previstos en la letra e) del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas, ni se atribuyen ventajas a los administradores intervinientes en la operación. La presente fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de enero de 2002.

Se hace constar expresamente el derecho de cualquier socio y de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de examinar y obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Los acreedores de las sociedades fusionadas pueden oponerse a dichos acuerdos en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Gijón y Castrillón, 29 de julio de 2002.—El Administrador Solidario de «Promociones Alto de Los Ferranes, S. L.», Fernando Nuño Pérez, y el Administrador Único de «Jupiter 21, S. L.», Enrique Gracia Colldeforns.—36.340. 2.<sup>a</sup> 6-8-2002

### PROMOCIÓN PROFESIONAL DE RESIDENCIAS, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía, para el próximo día 2 de septiembre de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, que se celebrará en el domicilio social, bajo el siguiente,

Orden del día

Primero.—Informe sobre la marcha de los asuntos sociales.

Segundo.—Ampliación del capital social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Autorizaciones para la formalización, desarrollo y ejecución de los acuerdos.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Los socios tienen el derecho de información contenido en el artículo 112 L.S.A., así como el de obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Valladolid, 23 de julio de 2002.—El Consejo de Administración.—36.229.

### PROMOTORA DE MESONES MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general de accionistas ha acordado ampliar el capital social por importe de 132.224,40 euros, dejándolo cifrado en 198.336,60 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 440 acciones nominativas, de 300,51 euros de valor nominal cada una de ellas. Los actuales accionistas podrán ejercitar el derecho a suscribir un número de acciones proporcional a las que posean, todo ello en el plazo de un mes a contar de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil». Las acciones no suscritas se ofrecerán a los demás accionistas que podrán suscribirse en plazo de otro mes. De no suscribirse íntegramente la ampliación dentro de los plazos arriba señalados, el capital se aumentará solamente en la cuantía de las suscripciones efectuadas. Una vez suscrita y desembolsada la ampliación de capital, se procederá por el Consejo a dar nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos sociales.

Madrid, 30 de julio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Félix Ester Butragueño.—37.087.

### RAENAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en la calle Rafael Beca Mateos, número 1, en Sevilla, a las veinte horas del día 28 de agosto de 2002, en primera convocatoria, y si no hubiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de agosto, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al anterior ejercicio 2001, cerrado el día 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la remuneración al Consejero delegado.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega